

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA VENEGAS VENEGASAC S.A CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, República del Ecuador el 25 de marzo del 2019 a las 14 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la CALLE GALAPAGOS Y TULCAN se reúnen los accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías VIGENTES. actúa COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, el Dr. Jorge Rodrigo Apolo Regalado y como secretario al SR. VENEGAS GUEVARA AUGUSTO ALEXANDER

El presidente de la junta dispone que por secretario se constate el QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DE CUMPLIMIENTO a las formalidades legales y estatutarias y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

	PARTICIPACIONES PORCENTAJE	
1705062964 APOLO REGALADO JORGE RODRIGO	400	50%
1718106451 VENEGAS GUEVARA AUGUSTO ALEXANDER	400	50%

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor por lo que cada participación les confiere a los socios el derecho a la Junta General de ordinaria de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233, 234, y 238 de la ley de Compañías Vigente para el efecto de tratar la siguiente orden del día, el mismo que también es figado por unanimidad:

1. Constatación del quórum
2. Designación del Comisario.
3. Conocimientos y aprobación informe del Gerente 2018
4. Conocimientos y aprobación informe de comisario 2018.
5. Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2018
6. Receso para la elaboración del acta, reinstalación y aprobación de la misma.

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y pagado, establece que existe la presencia necesaria para el legal establecimiento de la junta.

Por unanimidad se designa como Comisaria a la Sra. ANDRADE IBARRA MAYRA PAOLA.

Para proceder al tercer punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente VENEGAS GUEVARA AUGUSTO ALEXANDER salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra ANDRADE IBARRA MAYRA PAOLA y solicita la lectura del mismo, este tiene la observación de gerencia sobre el ejercicio aprobado el no tiene observaciones adicionales, al no haber sugerencias queda aprobada la gestión de la gerente y que se suban los balances del 2018 y esto ha sido aprobado por el 100 por ciento de los accionistas.

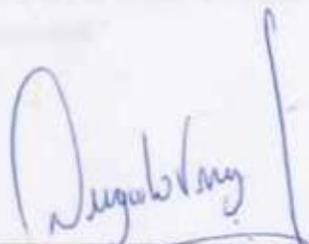
Se procede a dar lectura del tercer punto Revisión y aprobación del informe del comisario del periodo 2018, se da lectura al informe los socios han recibido y revisado el informe en la y este mencionaba que este presenta razonablemente los saldos en los estados financieros, y no tienen observaciones por lo tanto se ratifican los accionistas en la aprobación al informe del 2018.

Se procede a dar lectura al siguiente punto Revisión y aprobación los Estados Financieros del 2018 y este se entrega un juego de copias a cada socio y este ha sido aceptado por el 100 por ciento de los socios

Concluida Junta Universal ordinaria de socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



APOLO REGALADO JORGE RODRIGO
Presidente Junta



VENEGAS GUEVARA AUGUSTO ALEXANDER
Secretario Junta